

12 meses, 12 prestaciones

L@s Médic@s jubilad@s, solidaridad y ayuda fundamental para la #FamiliaMédica

- **La Fundación para la Protección Social de la OMC dispone de ayudas específicas para este colectivo**
- **Más de 130 médic@s jubilad@s recibieron esta ayuda en 2020**
- **Los profesionales que se jubilen pueden seguir formando parte de la FPSOMC como socios protectores y ayudar a muchas familias**
- **Dr. Ribera Casado: “Para tratar pacientes estoy jubilado. Para proteger a mis compañeros, no”**
- **También tendrán acceso a las ayudas del Catálogo de Prestaciones**

El papel fundamental de los médic@s jubilad@s en la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial ([FPSOMC](#)) como socios protectores, es el tema escogido para difundir este mes la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”. La Fundación quiere recordar al colectivo médico más veterano que, aunque se jubilen son un pilar fundamental de la #FamiliaMédica; ya que siendo socios protectores de la FPSOMC pueden ayudar a muchas familias y, además, tienen acceso a todas las prestaciones del Catálogo.

“La ayuda y el cuidado a los demás es algo ligado a la profesión médica y que nos acompaña en toda nuestra vida, incluso cuando termina nuestra etapa profesional: seguimos siendo médicos por encima de todo. Por ello, los médic@s jubilad@s son una parte muy importante en nuestra Fundación. Gracias a su ayuda se ha mantenido y se mantiene viva la solidaridad y la labor de esta entidad centenaria que atiende a los profesionales y sus familias cuando nos necesitan”, señala el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC, quien les recuerda “aunque colguéis vuestra bata, y os deis de baja de la colegiación, ésta sigue siendo vuestra Fundación, podéis colaborar con ella y además recibir si lo necesitáis sus ayudas”.

De hecho, la FPSOMC dispone en su programa una ayuda específica para el colectivo médico jubilado, destinada a complementar los ingresos de la jubilación. El objetivo es ayudar, a los profesionales que formen parte de la Fundación, en la cobertura de gastos personales en situación de carencia o insuficiencia de recursos económicos tras la jubilación.

En 2020 se destinaron un total de 133 ayudas para médic@s jubilad@s sin recursos, dentro del apartado de Prestaciones Asistenciales de la Fundación. Asimismo, estos profesionales tienen

acceso a todas las ayudas disponibles dentro del Catálogo de Prestaciones de la Fundación.

Estas ayudas están dirigidas a los socios protectores (médicos/as colegiados/as, personal de los Colegios o del CGCOM y las Fundaciones de la OMC.

Dr. Ribera Casado: “Para tratar pacientes estoy jubilado. Para proteger a mis compañeros, no”

El Dr. José Manuel Ribera Casado, especialista en Gerontología, referente en Geriátrica en España, académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina de España; y catedrático emérito de la Universidad Complutense, es médico jubilado, pero sigue siendo socio protector de la FPSOMC. “He dedicado toda mi vida a cuidar a mis pacientes. Y ahora, puedo seguir cuidando de mis compañeros gracias a la Fundación para la Protección Social de la OMC. Porque para tratar pacientes estoy jubilado. Para proteger a mis compañeros, no”.

El Dr. Ribera Casado se hizo socio protector cuando se licenció y lo sigue siendo en la actualidad. “Porque desde la Fundación atienden a los médicos y a sus familias con necesidades especiales de protección social. Llegan donde otros no llegan. Hazte socio protector tú también”, señala.

12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

Esta comunicación se encuadra dentro de la **campana “12 meses, 12 prestaciones”** que se prolongará hasta verano de 2022, con el objetivo de difundir las principales ayudas de las que dispone esta Fundación gracias a la solidaridad de la profesión médica y acercar su labor a los médicos y médicas.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañer@s y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones”, con el objetivo de llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difundirá una prestación, acompañada de un vídeo y creativities visuales que expliquen la ayuda en cuestión.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hij@s de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) y el servicio de respiro para cuidadores.

Aunque te jubiles para tratar pacientes, no te jubiles para proteger a la profesión; puedes seguir ejerciendo una solidaridad activa con los compañeros y sus familias, a través del [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos. Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMedica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://www.socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo](#)

Madrid, 16 de septiembre de 2021